de Carlos acedo regidor mayor don
Juan Lazaro regidor mayor don
Alonso de Mora Francisco Fernandez Miguel Hernandez
Juan Martinez [illegible] Fernandez
Alonso Rodriguez Regidores y estan-
do asi juntos como dicho es en
nombre del concejo dixeron y acor-
daron lo siguiente

Carros

Dixeron que atento que Su Magestad mando
Gaspar de Garnica que junta [illegible]
sumas para la conduccion de los carros
que se an de dar para [illegible]
de Aragon y por no aberse [illegible]
carros [illegible] publi-
cado a esta [illegible] con el
[illegible] que se [illegible] de que
le servicio se comutase a di-
nero y en esa conformidad se a concer-
tado con el concejo en que sirva
a Su Magestad con quinientos ducados
en moneda de vellon los quales
[illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible] que se repar-
tan y para ello nombraron
por repartidores para ello a Alonso
Fernandez [illegible] Martinez de [illegible]
Diego de Camora a los quales se les
[illegible] conforme
a los caudales de cada persona y con-
forme son obligados y repartan
los dichos quinientos reales [illegible]
quinientos ducados para los [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] la cobranza a depositario